

EXPEDIENTE: 2024/018 PA

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI, POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Y SE ANUNCIA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE GESTIÓN DE INCIDENTES DE CIBERSEGURIDAD PARA LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI".

Aprobado el gasto con fecha 20 de febrero de 2024, la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF), como órgano de contratación de la referida Entidad, en uso de las facultades conferidas por el artículo 25 e) de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF y el artículo 25 p) del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba su Estatuto Orgánico,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato "Servicio de gestión de incidentes de ciberseguridad para la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI".

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros de la Mesa de Contratación (artículo 326.6 LCSP):

Presidente:

Titular: D. Ignacio Fernández Huertas. Director de la División de Análisis Presupuestario. Suplente: Dª. Itziar Alberdi Garriga. Subdirectora General de Estado y Seguridad Social.

Secretario:

Titular: D. Joaquín Martín Sánchez. Jefe de servicio del Área de Gerencia. Suplente: D. Antonio López Ávila. Jefe de sección del Área de Gerencia.

Vocales:

Titular: D. Leandro Navarro Pablo. Subdirector General de Previsiones Macroeconómicas.

Suplente: D. Sergio Merino Escribano. Jefe de servicio del Área de Gerencia.

Titular: D. José Antonio Rodrigo Rodrigo. Analista de la División de Análisis Presupuestario.

Suplente: Da. Nuria Aldavero Fernández. Jefa de sección del Área de Gerencia.

Titular: D Luis Miguel Jiménez Fernández. Interventor delegado en la AIReF.

Suplente: En su caso, quien designe la Intervención General de la Administración General

del Estado.



Titular: Dª Patricia Flores Cerdán. Gerente, con funciones de asesoría jurídica.

Suplente: Dª Laura Rodríguez Sánchez. Analista de asuntos presupuestarios de CCAA.

TERCERO.- Acordar la publicación del anuncio de licitación del contrato, con un presupuesto base de licitación de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (54.450,00 €), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses.

Su adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI P.D. (Resol. de 28 de julio de 2014) El Director de la División Jurídico Institucional

Diego Pérez Martínez